

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Se podrá presentar oferta a un expediente o a los dos, pero siempre de forma independiente.

9.—Apertura de ofertas:

Tendrá lugar el segundo día hábil no sábado, siguiente al de finalización de la presentación de ofertas, a las 11,30 horas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura en Badajoz, Avda. de Elvas, s/n.

10.—Gastos de anuncio: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Badajoz, 27 de septiembre de 1999.—El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSE M.^a SANCHEZ-MARIN PIZARRO.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 1999 por el que se convoca concurso público abierto para la concesión independiente de dos servicios de reprografía.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: S. 1185 y S. 1186.

2.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: S. 1185: Servicio de Reprografía en la Escuela de Ingenierías Agrarias en el Semidistrito de Badajoz. S. 1186: Servicio de Reprografía en la Facultad de Ciencias del Deporte del Campus Universitario de Cáceres.

b) Plazo de ejecución: 1 año.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Canon de explotación:

Importe.—S. 1185: 45.000 ptas. (270'46 euros) mensuales.
S. 1186: 20.000 ptas. (120'20 euros) mensuales.

5.—Garantía, fianza provisional: No se exige.

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado. Avda. de Elvas, s/n; Badajoz 06071.
- c) Teléfono: 924-289300 Fax: 924-273260.
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.—Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: Hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Modelo Tipo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los contratos de Servicio de Reprografía y en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado. Avda. de Elvas, s/n, 06071-Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Se podrá presentar oferta a un expediente o a los dos, pero siempre de forma independiente.

8.—Apertura de las ofertas:

Tendrá lugar el segundo día hábil no sábado, siguiente al de finalización de la presentación de ofertas, a las 11,30 horas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura en Badajoz, Avda. de Elvas, s/n.

9.—Gastos de anuncio: Serán de cuenta de los adjudicatarios.

Badajoz, 27 de septiembre de 1999.—El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSE M.^a SANCHEZ-MARIN PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 16 de junio de 1999, sobre Estudio de Detalle del área de Planeamiento a Desarrollar (A.P.D)-1, en Gévora.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada

el día 26 de mayo de 1999, aprobó DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle del Area de Planeamiento a Desarrollar (A.P.D.)-1, en Gévora, presentado por D. Rafael Rodríguez Luengo, y redactado por el Arquitecto, D. José Manuel Fernández Rubalcaba, teniendo como finalidad el establecimiento de alineaciones y rasantes y la ordenación de volúmenes en su ámbito territorial.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 16 de junio de 1999.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

ANUNCIO de 16 de junio de 1999, sobre modificación puntual 2/99 del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada

el día 26 de mayo de 1999, APROBO INICIALMENTE la MODIFICACION PUNTUAL 2/99 del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, teniendo la misma como finalidad definir con precisión suficiente el Sistema General de Equipamiento Comunitario constituido por el área destinada a la Institución Ferial de Badajoz (I.F.E.B.A.), afectando a terrenos localizados en el Area de Suelo No Urbanizable, SNU-A.R-2 y SNU-A.E-4b, junto a la Frontera de Caya.

Asimismo, acordó:

1.º—Proceder a la apertura de un plazo de información pública por UN MES, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

2.º—Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación, demolición y edificación en el ámbito territorial afectado por la presente modificación.

Badajoz, 16 de junio de 1999.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.